

MIGMARSA S.A.
27 de Mayo No. 430 y 5 de Junio - 2732955
Babahoyo - Los Rios

Babahoyo, Febrero 26 del 2.004

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE MIGMARSA S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento de los Estatutos y en calidad de COMISARIO de la Compañía MIGMARSA S.A. tengo a bien de presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del presente Ejercicio Económico del 2.003.

GESTION ADMINISTRATIVAS

Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales del Régimen Tributario Interno. Dejo constancia que no existe movimientos en los Registros Contables.

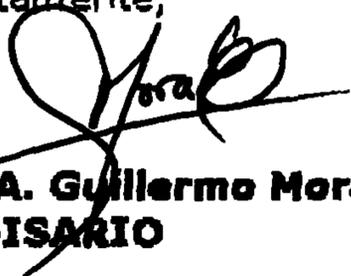
Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y de Socios, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías

El Artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman éste artículo.

CAPITAL Y RESULTADO

Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y Auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre sí. El Balance General y de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la Situación Financiera de la compañía MIGMARSA S.A. al 31 de Diciembre del 2.003, aplicados sobre bases consistentes.

Atentamente,



C.P.A. Guillermo Mora Esteves
COMISARIO